

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 795-00 que crea la Fundación Plaza de la Cultura de Santiago, bajo la orientación y dirección de la Secretaría de Estado de Cultura.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 795-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Para evaluar, recomendar y adecuar los lineamientos y la política cultural de la Plaza de la Cultura de Santiago, bajo la orientación y dirección de la Secretaría de Estado de Cultura, se crea la FUNDACION PLAZA DE LA CULTURA DE SANTIAGO.

ARTICULO 2.- Dicha fundación queda integrada de la siguiente manera:

- Señora Sonia Guzmán de Hernández - Presidente
- Señora Julia Amelia Cabral Thomén - Vicepresidente
- Señora Aida María Fernández – Miembro
- Señor Manuel Ulises Bonelly – Miembro
- Señor Arturo Grullón – Miembro
- Monseñor Juan Antonio Flores – Miembro
- Un representante de la Asociación para el Desarrollo de Santiago – Miembro
- El Síndico de la Ciudad de Santiago – Miembro
- El Gobernador de la Provincia de Santiago – Miembro
- El Director Regional de Cultura – Miembro
- Un representante de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra – Miembro
- Un representante de la Universidad Tecnológica de Santiago – Miembro
- El señor José Armando Bermúdez – Miembro

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del

año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 796-00 que nombra a la señora Rejane Cedeño Rubini y al Lic. Edmundo E. Houellemont Curiel, Directores de las Oficinas de Promoción Turística de la República en Toronto, Canadá y Alemania, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 796-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Rejane Cedeño Rubini, queda designada Directora de la Oficina de Promoción Turística en Toronto, Canadá, en sustitución de la Licenciada Yadira Gómez.

ARTICULO 2.- El Licenciado Edmundo E. Houellemont Curiel, queda designado Director de la Oficina de Promoción Turística en Alemania, en sustitución de la señora Petra Cruz Ramírez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 797-00 que integra el Consejo de Asesores de la Dirección General de Ganadería.

HIPOLITO MEJIA